Cheque bebé, deducción de 2.500€ por nacimiento o adopción

Escrito por tucapital.es - 30/04/2010 11:46

La ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) regula dos tipos de deducciones fiscales de apoyo a las familias con hijos, la deducción por maternidad por hijos menores de 3 años de hasta 1.200 € anuales (100 euros mensuales) por cada uno de ellos y la deducción por nacimiento o adopción de hijos por importe único de 2.500 € por cada hijo nacido o adoptado en territorio español a partir del día 1 de julio de 2007.

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/04/30/cheque-bebe-deduccion-de-2-500-euros-por-nacimiento-o-adopcion-de-hijo/

Salu2

==========